

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PRESIDENCIA NACIONAL

A los Presidentes Provinciales,
Presidentes Comunales,
Parlamentarios,
Regidores,
Miembros de la Junta Nacional,
Ministros de Estado,
Jefes de Servicios,
Intendentes y Gobernadores.

PRIMER INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PARTIDO

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1965.-

Estimados camaradas :

Con el fin de mantener permanentemente informados a los organismos de base del Partido y a todos los camaradas de la marcha de la Democracia Cristiana, el Consejo Nacional estima conveniente presentar informes periódicos.

Estos informes irán dirigidos a los Presidentes Provinciales, con copia para todos los Presidentes Comunales, Parlamentarios, Regidores, miembros de la Junta Nacional, Ministros de Estado, Jefes de Servicios, Intendentes y Gobernadores.

Este es el primero de tales informes, y comprenderá las materias que han sido principal preocupación del Consejo Nacional en los 45 días que lleva en funciones, a saber :

- 1º.- Relaciones Partido-Gobierno-Parlamentarios;
- 2º.- Impulso al cumplimiento del programa.
- 3º.- Definición de políticas controvertidas.
- 4º.- Vitalización del Partido, su participación y labor específica de los Departamentos; y
- 5º.- Organización del Partido.

Terminará este informe planteando algunas interrogantes sobre las cuales la Directiva Nacional cree conveniente conocer la opinión de las Juntas Provinciales.

1º.- RELACIONES PARTIDO - GOBIERNO - PARLAMENTARIOS

La primera tarea a que se abocó de inmediato el Consejo Nacional, tan pronto asumió sus funciones, fue la de buscar el mejor modo de superar la falta de coordinación entre el Partido, sus parlamentarios y el Gobierno, que quedó de manifiesto en la última reunión celebrada por la Junta Nacional del 31 de Julio.

En nuestro concepto, Gobierno, Partido y parlamentarios no son cosas distintas entre las cuales pueda haber antagonismos ni diferencias. Para nosotros no hay más que una cosa: la Democracia Cristiana, que a través de sus equipos ubicados en el Gobierno, el Congreso Nacional, las Municipalidades, la Administración, los organismos de base de la comunidad y los cuadros partidarios, lucha por realizar en Chile la Revolución en Libertad mediante el cumplimiento de su Programa de Gobierno.

Esta concepción exige una gran unidad y una constante coordinación entre los diversos equipos demócrata-cristianos que actúan en campos distintos. Tenemos la unidad que nace de la comunidad de ideales y de nuestra vieja fraternidad; pero con eso no basta.

Es menester vivificar esa unidad mediante una disposición generosa de colaboración y confianza recíproca. Y es también indispensable encontrar los medios adecuados para mantener un diálogo permanente entre esos diversos equipos, de modo que puedan intercambiar sus respectivos puntos de vista y ponerse de acuerdo para sincronizar su acción.

Este criterio de la Directiva Nacional ha encontrado favorable acogida de parte del Presidente Frei y sus Ministros, como, asimismo, de los parlamentarios del Partido y, para materializarlo, se han adoptado las siguientes medidas:

1º La incorporación del Partido al Comité Político y al Comité Económico del Gobierno.

El Comité Político está constituido por los Ministros de Interior, Justicia y Defensa, el Secretario General de Gobierno, el Subsecretario del Interior y el Asesor Político del Presidente de la República. Se han incorporado a este Comité el Presidente del Partido y los jefes de los Comités de Senadores y de Diputados, camaradas Aylwin, Palma y Lorca.

El Comité Económico está constituido por los Ministros de Economía, Hacienda, Agricultura y Trabajo, el Director de la Oficina Central de Planificación y otros funcionarios. A este Comité se ha incorporado el Primer Vicepresidente Nacional del Partido camarada José Musalem.

Ambos Comités son presididos por el Presidente de la República y se reúnen todas las semanas.

2º La constitución de las "Comisiones Mixtas" en relación con cada Ministerio.

Ya en la reunión de Cartagena se propuso formar, en relación a cada Ministerio, una Comisión Permanente integrada por el Ministro y sus asesores, parlamentarios demócratacristianos y re-

representantes del Consejo Nacional del Partido. La idea fue acogida por la pasada Directiva, que adoptó el acuerdo de constituir estas Comisiones. Sin embargo, dicho acuerdo se cumplió sólo a medias.

Esta Directiva se ha preocupado especialmente de que todas esas Comisiones Mixtas se constituyan y funcionen en forma regular y de precisar sus atribuciones. Para estos efectos, se convocó a una reunión conjunta al Consejo Nacional y a todos los Ministros, que fue muy provechosa y de la cual salieron acuerdos de mucha importancia práctica.

Se ha constituido una Comisión Mixta por cada Ministerio. Cada una es integrada por : A) el respectivo Ministro y sus asesores. B) un representante del Consejo del Partido; C) Uno o más representantes del Departamento Técnico; y D) los miembros demócratacristianos de las correspondientes comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados. Las Comisiones Mixtas sesionan ordinariamente una vez a la semana, en día y hora fija, y extraordinariamente cuando las convoque el respectivo Ministro o el Presidente de la correspondiente Comisión de la Cámara de Diputados. El primero preside las sesiones de la Comisión y el segundo hace de Presidente de todo el grupo extragubernativo. Cada Comisión tiene un secretario permanente designado entre los asesores del Ministro.

Corresponde a las Comisiones Mixtas :

a) estudiar y proponer la política que deba seguirse en las materias propias de cada una de ellas . y b) pronunciarse sobre todos los proyectos de ley relativos a dichas materias, tanto los que vayan a ser presentados por el Gobierno o por parlamentarios del Partido, como los que se presenten por diputados o senadores de otras fuerzas políticas. En este orden de cosas, queremos que no se presente ningún proyecto de iniciativa nuestra - del Gobierno o de nuestros parlamentarios - sin que previamente pase por la respectiva Comisión Mixta, y que ésta, también fije criterio sobre los proyectos que otros presenten.

Las Comisiones Mixtas deben procurar llegar a acuerdos unánimes. Tanto esos acuerdos, como las discrepancias, deben ser puestas en conocimiento del Consejo Nacional, para que éste adopte la decisión definitiva o plantee el asunto, en su caso, al Presidente de la República.

Mediante este procedimiento, que está funcionando con relativo éxito y que esperamos se perfeccione con la experiencia, creemos que se logrará coordinar nuestra acción en el plano gubernativo y legislativo, bajo la orientación del Partido, evitando que surjan contradicciones y conflictos perturbadores.

3º Designación de Relacionadores .

Con el fin de facilitar la atención a los parlamentarios, regidores y dirigentes nacionales, provinciales o comunales que deban formular peticiones o plantear asuntos a las autoridades, sin distraer excesivamente el tiempo de éstas en múltiples audiencias, se ha obtenido que cada Ministro y Jefe de Servicio designe, de entre los funcionarios de su confianza, uno que haga las veces de Relacionador para estos fines.

4º Comités Provinciales.

Con el fin de extender esta coordinación a lo largo de todo el país, debe constituirse en cada Provincia un Comité Provincial, que asesore al respectivo Intendente, presidido por

éste e integrado por el Presidente Provincial, dos delegados del Consejo Provincial, los parlamentarios, los alcaldes y jefes de servicios provinciales que sean demócrata-cristianos, y las demás personas que en cada provincia acuerden el Intendente y el Presidente Provincial.

La función de estos Comités debe ser la de estudiar la política que deba seguirse en el plano provincial por las autoridades del Gobierno y la Administración, servir de nexo constante de esas autoridades con el Partido y canalizar las peticiones y planteamientos que quieran hacerse a las autoridades nacionales.-

2º.- IMPULSO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Sobre la Junta Nacional reunida el 31 de Julio, pesó la impresión de que el cumplimiento del programa estaba atascado y la Revolución en Libertad, detenida.

Todo Chile sabe que, desde que asumió sus funciones hasta el 21 de Mayo último, es decir, durante sus primeros seis meses y medio, nuestro Gobierno, en franca minoría en el Congreso Nacional, fue ciegamente obstaculizado por la oposición. Ni uno sólo de sus proyectos fue despachado. Todos los instrumentos que pidió le fueron negados.

El resultado de la elección parlamentaria del 7 de Marzo creó la imagen de que nuestro Gobierno había logrado el pleno respaldo legislativo y su camino estaba totalmente allanado.

Cuando se reunió la Junta Nacional, al cabo de cuarenta días justos desde la inauguración del nuevo Congreso, esa imagen acababa de desvanecerse. Esos cuarenta días habían bastado para demostrar que, no obstante nuestra abrumadora mayoría popular, claramente reflejada en la Cámara de Diputados, tendríamos que enfrentar a un Senado adverso, en que somos minoritarios y en el cual los partidos de oposición se empeñan en hacernos sentir su malquerencia y el poder que a pesar de la voluntad del pueblo, poseen por ministerio de la ley.

Este hecho, que antes habíamos previsto y con el cual debíamos contar, sin embargo nos sorprendió. Tal vez habíamos creído ingenuamente que los sectores de oposición se inclinarían ante la voluntad popular y proporcionarían a nuestro Gobierno las herramientas necesarias para cumplir con su programa. El choque con su obsesión partidista y la consiguiente necesidad de actuar con prudencia con el objeto de conseguir en el Senado la mayoría indispensable para sacar nuestras leyes, produjo en nuestras filas una sensación de desaliento. El peligro de la transacción y el acomodo parecía inminente.

En el mes y medio transcurrido desde entonces, este riesgo se ha disipado. No porque los obstáculos se hayan disminuído, sino porque hemos recuperado nuestra vieja capacidad de lucha. La oposición mayoritaria en el Senado - aunque minoritaria en el país - sigue igualmente intransigente; pero el hecho ya no nos sorprende y nos hemos decidido a encararlo con coraje.

El discurso del Presidente Frei al regreso de su jira por Europa, la firmeza que él y sus ministros han demos

trado en su conducta y la combatividad de nuestro equipo parlamentario, han dejado en evidencia que nadie piensa en transacciones. El Partido puede tener la más completa seguridad de que tanto el Presidente de la República y sus colaboradores inmediatos, como el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana y sus parlamentarios, tenemos la decisión irrevocable de cumplir integralmente nuestro programa de gobierno y no cejaremos por ningún motivo. Pero al mismo tiempo, el Partido debe tener clarísima conciencia de que las dificultades serán enormes y la lucha muy dura.

En esta lucha, como en toda guerra, tendremos que combinar todas las armas, sin despreciar ninguna, pero sin perder nunca de vista que nuestra mayor fuerza reside en el apoyo del pueblo y en nuestra insobornable lealtad al compromiso que con él tenemos contraído.

Dentro de este espíritu, el Consejo Nacional ha estado impulsando, en el curso de este mes y medio, algunos proyectos que son fundamentales para el cumplimiento del programa: reforma constitucional, ley del cobre, Ministerio de la Vivienda, leyes normativas, nacionalización de Chilectra, Juntas de Vecinos, sindicalización campesina, reforma agraria, sociedades anónimas, Banco Central, etc.

Los cinco primeros de esos proyectos fueron ya desechados por la Cámara de Diputados, que en este período ha trabajado más que nunca en su historia. El proyecto sobre Juntas de Vecinos está siendo estudiado en dicha Cámara, el de sindicalización campesina acaba de ser enviado al Congreso, el de reforma agraria y el de sociedades anónimas serán enviados dentro de las próximas semanas y el del Banco Central será probablemente desglosado de las leyes normativas para apurar su tramitación.

El escollo surge en el Senado, donde actualmente se encuentran los cinco primeros proyectos referidos, reforma constitucional, leyes normativas, chilenización de Chilectra, Ministerio de la Vivienda y cobre. Estos dos últimos acaban de ser aprobados en general y su discusión particular debe concluir dentro de los próximos veinte días. Todo el país sabe lo que costó obtener la aprobación general del proyecto del cobre. Aunque hay motivos para creer que el despacho de los otros no será tan difícil, debemos estar preparados para una lucha semejante en cada uno de ellos. En todo caso, la experiencia adquirida nos proporciona algunas lecciones que podremos aprovechar en el futuro.

Es satisfactorio para esta Directiva Nacional dejar constancia de la actitud digna y firme que en todo momento observó el Presidente de la República durante las conversaciones que fue preciso celebrar antes de la votación del proyecto del cobre, actitud que fue plenamente compartida por el Ministro de Minería Eduardo Simián y sus asesores Raúl Sáez y Javier Lagarrigue y ampliamente respaldada por el Partido. Sin duda que esa firmeza, claramente demostrada ante el país al denunciar la actitud obstruccionista en que se había colocado el CEN radical, fue determinante en el éxito obtenido. Y es igualmente satisfactorio dejar también constancia de que el acuerdo final no fue fruto de ninguna transacción o componenda, sino que del esclarecimiento de algunas ideas o criterios que, en su mayor parte, coinciden con los puntos de vista de nuestro Partido y con los objetivos del Gobierno.

La aprobación general del proyecto del cobre en el Senado, que deja ya expedito el camino para su total despacho, constituye un gran triunfo para nuestro Gobierno, puesto que le proporciona la herramienta indispensable para poner en práctica su política de re-

cuperación económica del país, sin la cual nuestra Revolución en Libertad pasaría a ser una ilusión.

Los dos próximos pasos fundamentales deben ser la Reforma Constitucional y la Reforma Agraria. No quiere decir esto que los otros proyectos carezcan de importancia; pero nuestro Partido seguirá luchando denodadamente por despachar todos los proyectos pendientes, pero es indudable que la Reforma Constitucional y la Reforma Agraria constituyen las dos metas más importantes que debemos perseguir en lo que queda de este año.

El Consejo Nacional espera que al comenzar 1966, todos los proyectos a que hemos hecho referencia estarán despachados, con lo cual habremos realizado la primera etapa en el cumplimiento de nuestro programa de Gobierno.

3º.- DEFINICION DE POLITICAS CONTROVERTIDAS

Otro asunto que ha sido preocupación preferente del Consejo es la clarificación de ideas y definición precisa de la política del Partido y, por consiguiente, de nuestro Gobierno, en algunas materias sobre las cuales han existido dudas y controversias. Tal es el caso, principalmente, de la promoción popular y del régimen sindical.

Para estudiar ambas materias se han constituido sandas comisiones especiales, que están trabajando íntimamente en colaboración con los correspondientes equipos de Gobierno y parlamentarios.

La Comisión designada para ocuparse de la Promoción Popular, que preside la Consejera Nacional Juanita Figueroa, presentará su informe definitivo en los próximos días. Su trabajo se ha encaminado especialmente a concretar cuál debe ser la labor específica de Promoción Popular, la estructura y organización necesaria para llevarla a cabo y la tarea que al Partido corresponde en ella.

El estudio sobre régimen sindical ha estado a cargo de la Comisión Mixta de Trabajo, que presiden el Ministro Thayer y el Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara, diputado Héctor Valenzuela. Tomando como base los proyectos elaborados por el Ministerio del ramo, sobre sindicalización y sobre conflictos colectivos, ha debatido el tema en numerosas sesiones y sometido en varias oportunidades algunos criterios básicos a la consideración del Consejo.

El problema básico planteado consiste en encontrar la fórmula de conciliar la libertad sindical con la unidad sindical. El proyecto primitivo del Ministro aspira a la unidad dentro de la libertad; pero muchos camaradas, especialmente los personeros del Departamento Sindical del Partido, temen que un régimen de libertad en la base abra camino al paralelismo sindical y debilite la unidad de los trabajadores. Por esta razón, prefieren mantener el régimen de sindicato industrial único, en vez del sistema de sindicatos profesionales libres. Los partidarios de este último sistema, en cambio, piensan que es el único camino para incorporar efectivamente a la vida sindical a la gran mayoría de trabajadores que actualmente permanecen alejados de ella y para impedir que la organización sindical sea utilizada con fines partidistas y no gremiales.

En el curso del estudio se han logrado aclarar muchas ideas y precisar algunas conclusiones. Así, por ejemplo, se ha aceptado que el régimen de sindicalismo libre de base profesional es el más adecuado en la actual realidad chilena para la sindicalización campesina, por lo cual se desglosó esta materia y el Consejo Nacional aprobó el proyecto enviado recientemente por el Gobierno al Congreso.

La Comisión continúa su estudio y pronto presentará su informe definitivo al Consejo. Dada la trascendencia del tema, las alternativas posibles serán consultadas a los Consejos Provinciales antes de la decisión definitiva.

Otras materias acerca de las cuales el Consejo Nacional está preocupado son las relativas a la política de remuneraciones, especialmente del sector público, y a la política sobre la empresa, temas que abordaremos en nuestro próximo informe.

4º.- VITALIZACION DEL PARTIDO. SU PARTICIPACION EN EL GOBIERNO.

TAREAS CONCRETAS.

Ninguna Revolución en la historia ha sido hecha sólo desde el Gobierno, por los funcionarios ni por los parlamentarios. Las revoluciones las hacen los pueblos. Esto es evidente y conduce a una conclusión precisa: no habrá Revolución en Libertad, por muy eficientes y abnegados que sean nuestros equipos de gobierno y parlamentarios, sin la participación efectiva del pueblo.

Hasta ahora, los sectores más populares del país, especialmente pobladores y campesinos, permanecen anhelantes en el ánimo de participar. Advierten que la acción de nuestro Gobierno se orienta de modo principal en beneficio suyo, tienen viva la fe en el Presidente Frei y esperan que este sea realmente "su gobierno". Pero faltan los vehículos o instrumentos eficaces a través de los cuales puedan expresarse y falta, sobre todo, una orientación positiva, creadora y siempre presente en las bases mismas de la comunidad. Proporcionar esta orientación y crear esos instrumentos no es misión de Gobierno ni de funcionarios, es tarea del Partido.

Durante mucho tiempo hemos hablado de "la participación del pueblo organizado" en el ejercicio del poder. Dijimos que a través de las organizaciones de bases y su federación y confederación, los hombres y mujeres modestos suplen su debilidad y adquieren poder y eficacia para la solución de sus problemas. Promovimos la formación de Juntas de Vecinos, Comités de Campesinos, Centros de Madres, Sindicatos y Cooperativas. Ahora que estamos en el Gobierno, ha llegado la hora de materializar esas ideas.

? Lo estamos haciendo como debiéramos? Lamentablemente, no. Como en los viejos partidos burgueses, muchos camaradas parecen estar esperando que el Gobierno haga estas cosas. Pareciera que creen haber cumplido todo su deber con su aporte a las campañas electorales y que ahora se pueden sentar "a mirar y comentar" hasta la próxima elección. Acuden al Partido tarde, mal o nunca, y cuando lo hacen, gastan todo su esfuerzo simplemente en criticar los errores supuestos o reales que puedan tener los camaradas que están trabajando.

Entretanto, otros se ocultan, silenciosamente pero diligentemente, de organizar al pueblo en sus bases, de impulsar, dirigir y controlar las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres, los núcleos campesinos, los sindicatos y las cooperativas. Es un hecho público y notorio que comunistas y socialistas están entregados de lleno a esa tarea y procuran aprovechar nuestra ausencia.

Esto no puede continuar un día. Los demócratacristianos tenemos que asumir nuestra responsabilidad histórica de ser los conductores del pueblo, quienes lo organicemos y orientemos en la lucha por su liberación económica y social. No hacerlo sería traicionar la inmensa confianza popular que hemos recibido y, con ello, frustrar la Revolución en Libertad.

Es deber de todos nuestros camaradas incorporarse a esta tarea. En ella hay trabajo para dirigentes y simples militantes, para los regidores, las mujeres, los jóvenes, los trabajadores, los campesinos, los pobladores.

Pensamos que esta es actualmente la principal responsabilidad del Partido y que para su cumplimiento es indispensable vigorizar los Departamentos de Acción Sindical, Campesino, de Pobladores, de Acción Política y Social de la Mujer y de la Juventud, y asignarles tareas concretas.

Mientras las Directivas Nacionales de cada Departamento precisan la táctica que deba seguirse en esta acción y emiten las correspondientes instrucciones, es deber primordial de las Directivas Provinciales del Partido activar este trabajo de organización y orientación de la comunidad, discurriendo por propia iniciativa los medios que estimen más adecuados y asignando tareas concretas a cada uno de los Departamentos.

5º .- ORGANIZACION DEL PARTIDO.

Los Estatutos del Partido configuran su estructura orgánica sobre la base de los grupos comunitarios, vecinales o laborales (Arts. 8. y 9). En gran parte del país, esta organización no está funcionando y la única expresión orgánica del Partido son sus organismos políticos: Juntas y Consejos Comunales y Provinciales.

La experiencia demuestra que, en nuestro tiempo y para los actuales requerimientos de una sociedad de masas, el régimen meramente assembleístico no tiene la eficacia que el pueblo requiere de nosotros. La vida del Partido no puede limitarse a la sesión periódica de la Junta Comunal, en la cual el militante de base no cumple ninguna tarea específica.

En consecuencia, hay que activar al máximo la constitución y el funcionamiento de los grupos comunitarios, laborales o vecinales, y ésta es otra de las responsabilidades graves que pesan sobre las Directivas del Partido.

6º.- PLAN DE GIRAS

Inmediatamente después de Fiestas Patrias, iniciaremos una serie de giras de dirigentes nacionales, parlamentarios y, en lo posible, Ministros de Estado, a todas las provincias.

Oportunamente anunciaremos el calendario de esas giras.

7º.- JUNTA NACIONAL

Cumpliendo el compromiso contraído por el Presidente del Partido ante la Junta Nacional reunida el 31 de Julio, el Consejo Nacional ha acordado citar a la Junta Nacional para fines de Octubre próximo. En esa oportunidad, la Junta deberá ocuparse de la Reforma de los Estatutos, cuyo texto fue sometido a la última Junta y sobre el cual no alcanzó a pronunciarse. Deberá también decidir sobre la fecha del Congreso Nacional del Partido, y hacer un análisis de la situación política, materia sobre la cual el Consejo le someterá cuestiones y sugerencias concretas.

8º.- CONSULTAS

Con el fin de estar debidamente informado de lo que ocurre y de saber lo que piensan los organismos de base del Partido acerca de las principales materias que nos preocupan, creemos necesario formular a los camaradas Presidentes Provinciales las siguientes consultas :

1º.- Se han constituido en su provincia los grupos comunitarios que los Estatutos contemplan como unidad básica del Partido en las comunas? En qué comunas? Cuántos? Cómo funcionan?

2º.- Qué actividad concreta está realizando el Partido en su Provincia como conductor de la organización del pueblo, especialmente en materia de : a) Juntas de Vecinos y Comité de Pobladores; b) Comité de Campesinos; c) Sindicatos; d) Cooperativas; y e) Centros de Madres ?

3º.- Qué experiencias puede señalar o qué sugerencias puede formular acerca de la labor del Partido en las materias referidas en el número anterior ?

4º.- Qué juicio merece a esa Junta la experiencia de "promoción popular" en su Provincia? Qué sugerencias concretas formula?

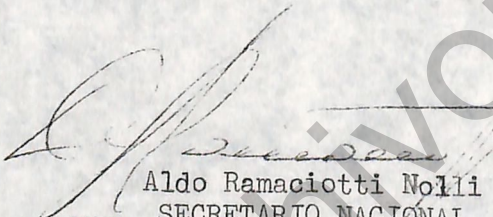
5º.- En la alternativa de mantener el régimen actual de sindicato único industrial por empresa o consagrar el principio de la libertad sindical de base profesional, cuál prefiere esa Junta ?

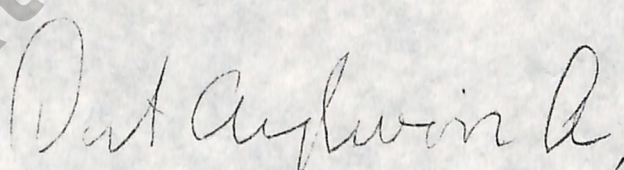
6º.- Qué piensa esa Junta Provincial sobre la estrategia que deba seguirse para vencer los obstáculos que las fuerzas opositoras ponen al cumplimiento de nuestro programa de Gobierno? Qué debería hacerse, en su concepto y de qué manera?

7º.- Ha pensado esa Junta Provincial sobre la necesidad en que nos encontramos de conciliar la realización de los objetivos sociales de la Revolución en Libertad con el logro de sus objetivos económicos de desarrollo de la producción nacional? Qué opiniones tiene al respecto? Qué sugerencias formula?

Estas consultas deberán ser evacuadas por escrito antes del 15 de Octubre próximo y previo análisis de ellas por la correspondiente Junta Provincial.

En la confraternidad demócrata cristiana los saludan cordialmente sus affmos. camaradas y amigos


Aldo Ramaciotti Nelli
SECRETARIO NACIONAL


Patricio Aylwin Azócar.
PRESIDENTE NACIONAL